CONTRATO U.O.C. Nº 25/2015

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2015.-
"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS DE USO INSTITUCIONAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – ID N° 296.568"
Contrato suscripto con la empresa PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A., con RUC Nº 80038782-1.-

Entre el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**, domiciliada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **Ministro Dr. CIRILO GUILLERMO SOSA FLORES**, con **Cédula de Identidad N° 330.184**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A.**, con **RUC Nº 80038782-1** , domiciliada en la calle 15 de Agosto Nº 823 entre Humaitá y Piribebuy, representada por el **Sr. ALEJANDRO JAVIER DE FILIPPIS BERAUD**, con **Cédula de Identidad Nº 1.951.597**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **""ADQUISICIÓN DE IMPRESOS DE USO INSTITUCIONAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – ID Nº 296.568",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. <u>OBJETO</u>:

1.1 El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de Empresa para la **"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS DE USO INSTITUCIONAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO"**, por cuenta, cargo y riesgo de la Contratista conforme a las especificaciones técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.----------

2. <u>DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO</u>:

2.1 Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato
- **(b)** El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** La oferta del Proveedor;
- **(e)** Resolución de Adjudicación Nº 810/15 del 08 de setiembre de 2015.-
- **(f)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Póliza de Seguro).-

Guillermo Sosa Flores
Ministro

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo **330**, objeto del gasto específico: **"Productos de papel, cartón e impresos"**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al ejercicio Fiscal 2015.----------

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs.
2015	1	001	00	00	260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	10	1	99	200.000.000.-
2015	1	001	00	00	330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	30	1	99	200.000.000.-
2015	1	001	00	00	330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	30	36	99	50.000.000.-

3.2 El rubro correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, está sujeta a la aprobación de la Ley de Presupuesto para dicho Ejercicio Fiscal.----------

3.3 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 296.568.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015 "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS DE USO INSTITUCIONAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – ID Nº 296.568"**, convocado por el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**, según Resolución N° 650/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 810/2015.----------

5. PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES, PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA:

✓ LOTE N° 2: HOJAS Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	BIEN	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INLCUIDO	PRECIO TOTAL IVA INLCUIDO
1	82121507-020	HOJAS DE SEGURIDAD PARA NOTAS OFICIALES (TAMAÑO OFICIO)	unidad	Resmas de 500 hojas	5.000	10.000	PRODOC	PARAGUAY	4.600	46.000.000

Guillermo Sosa Flores
Ministro

PRODOC
SEGURIDAD PARA DOCUMENTOS

2	82121507-020	HOJAS DE SEGURIDAD PARA NOTAS OFICIALES (TAMAÑO A4)	unidad	unidad	17.500	35.000	PRODOC	PARAGUAY	4.600	161.000.000
3	82121507-017	ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE FIRMAS.	unidad	Rollo de 1.000 un.	60.000	120.000	PRODOC	PARAGUAY	2.500	300.000.000
TOTAL										**507.000.000.-**

- El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 507.000.000 (Guaraníes quinientos siete millones).----------

5.1. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

5.2. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

5.3. Los bienes serán entregados según lo establezca en la Orden de Compra.----------

6. <u>VIGENCIA DEL CONTRATO</u>:

6.1. El presente contrato tendrá una vigencia desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2016.----------

7. <u>PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES</u>:

7.1. Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí, 3er. Piso, de 08:00 a 15:00 horas en el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**.----------

8. <u>ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO</u>:

8.1. La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa del **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**.----------

PRODOC
SEGURIDAD PARA DOCUMENTOS

Guillermo Sosa Flores
Ministro

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

9.1. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS:

10.1. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

10.2. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:

11.1. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

12.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

13.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P.,

Guillermo Sosa Flores
Ministro

debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato**.--

En fe de lo expuesto, el Contratante y la Contratista, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman el presente Contrato en fecha 30 de setiembre de 2015, en tres ejemplares de igual tenor y a un solo efecto.-

Sr. ALEJANDRO JAVIER DE FILIPPIS BERAUD
Empresa
PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A.

PRODOC
SEGURIDAD PARA DOCUMENTOS

Dr. CIRILO GUILLERMO SOSA FLORES
Ministro
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL